



jueves, 20 de abril de 2017

COMUNICADO DE PRENSA

Necesaria la aprobación de la Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal según la OGP

(San Juan, Puerto Rico) – El licenciado José Iván Marrero, director de la Oficina de Gerencia y Presupuesto recomendó la aprobación del Proyecto de la Cámara 938, que crea la “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, a fin de tomar las medidas necesarias para atemperar el marco legal existente para dar el más fiel cumplimiento al Plan Fiscal aprobado por la Junta de Supervisión Fiscal.

En vista pública conjunta ante las Comisiones de Hacienda de la Cámara de Representantes y el Senado junto al equipo económico y fiscal del Gobierno de Puerto Rico , el director de la OGP estableció en su ponencia que "la presente pieza legislativa es una medida de Administración que constituye uno de los pasos más importantes en la estrategia de nuestro Gobernador, para tomar las medidas necesarias para dar cumplimiento al Plan Fiscal y colocar a la isla en el camino de la recuperación económica, evitando así someternos a las imposiciones de la Junta de Supervisión Fiscal".

En cuanto a las enmiendas a la Ley 8-2017, que convierte al Gobierno en un Empleador Único, el funcionario mencionó que "es nuestro compromiso lograr la modernización de la estructura gubernamental y reformular el actual modelo burocrático reduciendo el gasto en estructuras gubernamentales eliminando redundancia, facilitando la movilidad de empleados y descentralizando servicios para ser efectivos y tener los resultados que el pueblo espera."

“Resulta esencial que la medida aquí presentada sea aprobada para que el Estado pueda contar con la liquidez suficiente para pagar la nómina de los empleados públicos y sufragar los servicios esenciales que ofrece a sus ciudadanos, mientras que a la vez cumplimos con el Plan Fiscal Certificado por la Junta de Supervisión Fiscal.”, puntualizó el director de la OGP.

###

